ANEAES Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 170/2023	O.S. Institucional N° 170/2023

Nivel de Entidad:	**Entes Autónomos y Autárquicos.-**	**Fecha de Emisión:02/octubre/2023.-**	
Entidad:	**Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).-**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1370.-**		
ID N° del Llamado: 433.842.-	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa (CD) Nº 09/2023.-		
Descripción del Llamado: "Servicio de Impresiones Varias".-			
Proveedor: Artes Gráficas Visual de Thelma Celina Villasboa.		**RUC: 2922317-2**	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)
1	82121507-004	Impresión y Diseño de Carpeta con solapero con Logo Institucional, en cartulina triplex de 350 grs. Con capacidad para proteger los documentos, en selección de colores y barnizado UB, doblado. Interior con grampas encuadernadoras. Tamaño Oficio.	Unidad	Evento	**1200**	6.355	7.626.000
2	82121507-004	Impresión y Diseño de Carpeta Archivadora con Logo Institucional, en cartulina triplex de 350 grs. Con capacidad para proteger los documentos, en selección de colores y barnizado UB, doblado. Interior con grampas encuadernadoras. Tamaño Oficio.	Unidad	Evento	**1200**	3.500	4.200.000
3	82121504-9993	Impresión y Diseño de Block de Notas, 50 hojas internas impresas en papel obra 80 grs, impresos a 2 lados selección de colores, Tapa y contratapa cartulina triplex de 350 grs, selección de colores, barnizado UV, Encuadernación con wire-o. Tamaño 21x16 cm.	Unidad	Evento	**400**	9.225	3.690.000
4	82121507-001	Diseño e Impresión de Hoja membretada: blanca, tamaño A4, en el encabezado con Logo Institucional y pie de página otros datos útiles, Full Color (Block de 500 hojas).	Unidad	Evento	**20**	80.000	1.600.000
5	82121504-005	Bolígrafos con impresión de logo en dos colores en serigrafía.	Unidad	Evento	**1000**	4.425	4.425.000
6	82121505-007	Banner Roll Up diseño e impresión en sistema digital a full color, medidas 2 metros por 0,85 centímetros de ancho con porta banner totalmente plegable en acero inoxidable, con mochila incluida.	Unidad	Evento	**4**	350.000	1.400.000
7	82121505-004	Diseño e Impresión de TRIPTICOS: impresos en papel ilustración brillante 240 grs, selección de colores 2 lados, doblado. Tamaño abierto 34 cm x 24 cm.	Unidad	Evento	**500**	3.565	1.782.500
8	82121505-004	Diseño e Impresión de DIPTICOS: impresos en papel ilustración brillante 240 grs, selección de colores 2 lados, doblado. Tamaño abierto 30 cm x 21 cm.	Unidad	Evento	**500**	3.150	1.575.000
9	82121504-9995	Porta Nombre para escritorio, en acrílico trasparente de 4mm, moldeado. Tamaño 24 cm de largo x 10 cm de alto.	Unidad	Evento	**30**	34.875	1.046.250
10	82121507-010	Diseño diagramación e Impresión de Plan Estratégico, 80 paginas Páginas Internas impreso en papel ilustración brillante 150 grs, 2 lados full color, encuadernado cosido a caballo. Tapa Papel ilustración brillante 300 grs. Tamaño A4 cerrado.	Unidad	Evento	**268**	24.375	6.532.500
11	82121507-010	Diseño diagramación e Impresión de INFORME DE GESTION, 250 paginas internas impresas en papel ilustración brillante 150 grs, 2 lados full color, encuadernado cosido a caballo. Tapa Papel ilustración brillante 300 grs. Tamaño A4 cerrado.	Unidad	Evento	**300**	35.000	10.500.000

Lic. María Moral de Cantero
Dirección Administrativa

12	82121505-999	Back Poduim Institucional, estructura caño cuadrado 30 x 30 mm de 1,20 mm de espesor, impresas full color eco solvente en TELA BLOCKOUT B/N 440 LATEX PREMIUM. Medidas: 4 metros de largo x 2,50 metros de alto.	Unidad	Evento	**2**	850.000	1.700.000
13	82121507-011	Sobres Papel de Obra Primera Color: Blanco Impresiones a un lado full color, tamaño oficio.	Unidad	Evento	**294**	2.100	617.400
14	82121505-999	Banderas impresión digital en tela poliester a 2 lados, 1.80 x 1.20	Unidad	Evento	**2**	313.125	626.250
15	82121507-012	Talonario de Orden de Trabajo, autocopiativo, un original, más 2 (dos) duplicados, numerados y 50 (cincuenta) ordenes por talonario.	Unidad	Evento	**10**	91.990	919.900
16	82121507-010	Libro de actas foliados, 100 hojas, con caratula en letra color dorado por la Tapa, con formulario a ser completado a bolígrafo.	Unidad	Evento	**14**	106.125	1.485.750
							49.726.550

SON GUARANÍES:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde:** 03 de octubre de 2023.-	**Hasta:** 12 de octubre de 2023.-

PLAZO DE ENTREGA O CUMPLIMIENTO: Hasta diez (10) días contadas a partir de la recepción de la orden de servicio, por parte de la firma adjudicada.-

LUGAR DE ENTREGA: William Richardson 546 entre Incas y Aztecas.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo:	*[SI/NO]*	**Porcentaje:**	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Servicios Generales

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.-

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.-

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	262	30	1	99	49.726.550
								Total:	49.726.550

	04/10/23	
FIRMA PROVEEDOR	**FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**	**FIRMA POR LA ENTIDAD**

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.-

Lic. María Noel de Castro
Dirección Administrativa